

7300 RESOLUCION de 9 de enero de 1991, del Patronato de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, de fecha 11 de diciembre de 1990 y «Boletín Oficial» de la provincia número 286 de fecha 12 de diciembre de 1990, corrección de errores «Boletín Oficial» de la provincia número 299, de fecha 28 de diciembre de 1990, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario de Ayudante Puericultora y 10 de Auxiliar de Clínica mediante concurso en régimen de promoción interna, dos plazas laborales de Médico, dos de Psicólogo, cuatro de ATS, 24 de Asistente Social, 10 de Educador y una de Auxiliar Administrativo mediante concurso oposición libre, 15 de Servicios Generales (nueve a jornada completa y seis a media jornada), mediante concurso, una plaza de Ayudante de Puericultora y una de Auxiliar de Clínica mediante concurso en régimen de promoción interna.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Patronato de Bienestar Social, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la Tesorería de este Patronato, o en cuenta, abierta al efecto, en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén, de la cantidad de 500 pesetas, por derechos de examen para las siguientes plazas: Una plaza de funcionario de Ayudante Puericultora y 10 de Auxiliar de Clínica mediante concurso en régimen de promoción interna, 10 de Educador y una de Auxiliar Administrativo mediante concurso oposición libre, 15 de Servicios Generales (nueve a jornada completa y seis a media jornada), mediante concurso, una plaza de Ayudante de Puericultora y una de Auxiliar de Clínica mediante concurso en régimen de Promoción Interna y la cantidad de 1.500 pesetas para dos plazas laborales de Médico, dos de Psicólogo, cuatro de ATS, y 24 de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 9 de enero de 1991.—El Presidente, Cristóbal López Carvajal.

7301 RESOLUCION de 31 de enero de 1991, de la Diputación Provincial de Orense, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Médicos.

De conformidad con lo acordado por la Corporación Provincial en sesión del día 28 de septiembre último, se anuncia convocatoria de las pruebas selectivas para provisión de las plazas que se relacionan, vacantes en la plantilla provincial, según bases y programa publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 26 de octubre de 1990, que se facilitarán gratuitamente a quienes lo soliciten.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Diputación o en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» y en el tablón de edictos de la Diputación.

Plazas a cubrir:

Plantilla:

Una plaza de Médico Especialista Radiólogo, grupo A), mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Médico Especialista Ginecólogo, grupo A), mediante concurso-oposición libre.

Orense, 31 de enero de 1991.—El Presidente, José Luis Baltar Pumar.

7302 RESOLUCION de 31 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Badalona.

Número de código territorial: 08015.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de enero de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 15. Denominación: Auxiliares Administrativos Esp.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase de Técnicos

Superiores. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Superior de Organización y Métodos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor Técnico de Formación Ocupacional.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Suboficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: 8. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: 16. Denominación: Oficiales de Cometidos Especiales.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnicos Superiores. Número de vacantes: 5.

Nivel de titulación: Media. Denominación del puesto: Técnicos Medios. Número de vacantes: 12.

Nivel de titulación: Bachiller; Formación Profesional de 2.º grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Técnicos. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Bachiller; Formación Profesional de 2.º grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales Administrativos. Número de vacantes: 15.

Nivel de titulación: Bachiller; Formación Profesional de 2.º grado o equivalente. Denominación del puesto: Programadores. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Graduado Escolar; Formación Profesional de 1.º grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado Mercado. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar; Formación Profesional de 1.º grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales de Oficios. Número de vacantes: 12.

Nivel de titulación: Graduado Escolar; Formación Profesional de 1.º grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Administrativos. Número de vacantes: 15.

Nivel de titulación: Graduado Escolar; Formación Profesional de 1.º grado o equivalente. Denominación del puesto: Operadores Informática. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ordenanzas. Número de vacantes: 7.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarios. Número de vacantes: 10.

Badalona, 31 de enero de 1991.—El Secretario.—Visto bueno, El Alcalde.

7303 RESOLUCION de 3 de febrero de 1991, de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operador de Gestión de Personal de Administración Especial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en el artículo 174 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, el Pleno de la Junta de Comarca de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, en su sesión de 4 de diciembre de 1990, aprobó las bases reguladoras y la convocatoria de la plaza vacante de Operador de Gestión de Personal de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de esta Entidad, correspondiente a la oferta de empleo público de 1990.

Las bases de desarrollo de la convocatoria figuran expuestas en el tablón de anuncios de la sede de esta Entidad y publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 22, de 28 de enero de 1991.

Las instancias para participar en el concurso se presentarán en el Registro General de la Mancomunidad de Municipios, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente, con el justificante de ingreso de los derechos de examen, en horas de nueve a catorce de cualquiera de los días laborables entre lunes y viernes, ambos inclusive, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo podrán presentarse las instancias durante el plazo indicado en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, parque de las Acacias, sin número, Algeciras (Cádiz), especificando: «Concurso para cubrir una plaza vacante de